

AUTORIZACION N° 1041 /

TEMUCO, 23 OCT. 2009

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se mencionan reiterando a Ud., y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas por la Contraloría General de la República en Circular N° 9.277/75, sobre uso de VEHICULOS ESTATALES.

- 1) ENTIDAD: SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL OBRAS PUBLICAS
- 2) JEFE SOLICITANTE: ALFREDO VALLEJOS PROVOSTE
- 3) OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: Movilizar al señor Marcelo Aedo – Jefe de Prensa Secretaría Regional Ministerial.
- 4) DIAS DE DURACION: SABADO 24 DE OCTUBRE DE 2009
- 5) LUGAR DE DESTINO: TEMUCO-LONCOCHE-TEMUCO
- 6) VEHICULO TIPO: CAMIONETA NISSAN – ZW-75.35
- 7) NOMBRE DEL CONDUCTOR: LUIS GERARDO OBREQUE VIDAL
- 8) NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES: MARCELO AEDO AGUILERA
- 9) RESTRICCIONES: TRANSITO NOCTURNO
- 10) RESOLUCION QUE DISPONE: N° 1.793 de 21.10.09



GOBERNADOR PROVINCIAL
CAUTIN